

Asunto: INFORME DE COMISIÓN O ENCARGO Victoria de Durango, Dgo. 14 de Junio de 2019

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE.

## **INFORME**

En cumplimiento a lo ordenado en el ACUERDO de fecha doce de junio de dos mil diecinueve, dictado por el Magistrado Javier Mier Mier, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, y con fundamento en los artículos 28, 31de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango y artículo 65, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el suscrito Actuario informo, que ASENTÉ RAZÓN que me constituí en el inmueble ubicado en la calle Zaragoza, número 929 Norte, Zona Centro, de la ciudad de Lerdo, Durango, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos de esta misma fecha, y se NOTIFICÓ POR OFICIO número TE-SGA-ACT-321/2019, al Consejo Municipal Electoral de Lerdo, Durango, por conducto de su presidente, el ACUERDO indicado, recabándose sello y firma de recibido. Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO
1 4 JUN. 2019
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**Atentamente** 

M.J.O MICHEL ACOSTA GALLEGOS

Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Durango